



**Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia para
contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

Código: GCO-050-PDT-001-f-012
Versión: 3

1. Verificación de idoneidad y experiencia

Estudios y Documentos Previos - EDP	4922	de	2026	del	DANE		
Perfil: Para determinar el valor del contrato se tienen en cuenta las siguientes variables: Objeto y obligaciones: Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se determina que se requieren ciento cuarenta y cuatro (144) personas con: Título en formación técnica profesional en cualquier área del conocimiento. Se tendrán en cuenta las equivalencias de las que trata el artículo 4º de la Resolución No. 1106 del 2025. Perfil: De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del DANE - FONDANE adoptada por la Resolución 1106 de 2025, se requieren contratar ciento cuarenta y cuatro (144) personas con el perfil Supervisor de Campo Nivel 2, el cual percibirá por concepto de honorarios la suma de \$2.300.000 en pagos según cumplimiento de actividades y con el visto bueno del/la supervisor(a).							
Nombre del aspirante a contratar	EDGAR RAMIREZ ARIZA			Tipo de documento de identificación	Cédula de Ciudadanía	Número	77,027,809

Formación académica

Tipo de formación			Título acreditado		Fecha de acreditación o grado	¿Está dentro del área o núcleo básico del conocimiento definido?
1	TP - Título profesional	X	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS		17/12/1999	SI
2	DOC - Título de doctorado o posdoctorado					
3	MA - Título de maestría					
4	ES - Título de especialización					
5	TFT - Título de formación tecnológica					
6	TFTP - Título en formación técnica profesional					
7	SES - Semestres de pregrado universitario cursados y aprobados					
8	TEU - Terminación y aprobación de estudios de pregrado universitario					
9	TETP - Terminación y aprobación de educación técnica profesional					
10	TETT - Terminación y aprobación de educación tecnológica					
11	TB - Título de bachiller	X	BACHILLER ACADÉMICO		9/12/1988	SI
12	Otro					
Número de tarjeta, matrícula o registro profesional (si aplica)			57769	Fecha de expedición	14/12/2012	

Experiencia

#	Empresa / Entidad	Objeto / Funciones relacionadas	Tipo de experiencia	¿Es experiencia relacionada?	Fecha Inicial	Fecha Final	Duración (meses)
Consideraciones para el diligenciamiento de la experiencia: - Relacione la experiencia que acredite el cumplimiento del perfil definido en el EDP. - La experiencia debe contar con las certificaciones o evidencias correspondientes, las cuales se deben proporcionar junto con los soportes de la hoja de vida. - Ingrese las fechas excluyendo traslajos: tenga en cuenta que no se deben sumar experiencias ejecutadas de manera simultánea para efectos de su contabilización. - En el caso que los documentos que acreditan estudios o experiencia sean de origen extranjero, se debe seguir lo indicado en la <i>Guía para la Contratación de los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales Extranjeras</i> .						Total (meses)	0.0

Equivalencia (si aplica)

Se aplica la equivalencia de cuatro (4) semestres cursados y aprobado para acreditar un (1) título de técnico profesional, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución 1106 de 2025, en cumplimiento del perfil académico requerido en el estudio de documentos previos.	Total experiencia incluida equivalencia (meses)	N/A
---	--	------------

Observaciones

Verificación y aprobación de la hoja de vida en el SIGEP

Se valida que: la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica y experiencia, relacionados anteriormente, fueron debidamente verificados y cumplen con los requisitos y la normativa vigente para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales definidos en el estudio previo.

Nombre completo del usuario que verificó y aprobó la hoja de vida en el SIGEP:	LOLY LUZ AMAYA FERNÁNDEZ
--	--------------------------

2. Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...)”, y en el Manual Contratación DANE-FONDANE, se verificó la hoja de vida de:

EDGAR RAMIREZ ARIZA, con número de identificación 77,027,809, evidenciando que acredita la idoneidad y experiencia requeridas en el EDP enunciado para la ejecución del contrato con objeto:

POBREZA_2026_ENCVD_TH_MN_OT Prestar servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades de seguimiento operativo, verificación y apoyo a los procesos de recolección de información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ENCV 2026 en cabeceras municipales y áreas rurales, conforme a los lineamientos metodológicos y técnicos definidos por el DANE, ejecutando las actividades contratadas con criterio propio de organización y contribuyendo al cumplimiento de los estándares de calidad, cobertura y oportunidad de la operación estadística.

y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con los soportes allegados.

Nombre	EDGAR FERNANDO AMÉZQUITA NIETO	Fecha de emisión
Firma	Cargo DIRECTOR TERRITORIAL NORTE	23/06/2026